



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 1943/20

BUENOS AIRES, 02 ENE 2020

VISTO el EXP-UBA N° 64212/2019; y

CONSIDERANDO:

Que por TRI-UBA N° 110862/2019 se remite la propuesta de composición del jurado para el concurso convocado por Resolución (CD) N° 1606/19 para cubrir los cargos docentes de Ayudante de Primera y Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura "Elementos de Derecho Procesal Civil y Comercial" del Departamento de Derecho Procesal de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 12 del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de auxiliares docentes aprobado por Resoluciones (CS) N° 3382/15 y (CD) N° 5635/18.

Que corresponde aprobar la propuesta y designar como Jurados a los profesores presentados.

Que teniendo en cuenta los plazos que establece el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de auxiliares docentes aprobado por Resolución (CS) N° 3382/2015 y (CD) N° 5635/18 es conveniente dictar la siguiente Resolución

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 17 de diciembre de 2017.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a los Jurados que entenderán en el concurso para cubrir cargos docentes de Ayudantes de Primera y Jefes de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura "Elementos de Derecho Procesal Civil y Comercial" del Departamento de Derecho Procesal convocados por Resolución (CD) 1606/19, en la cátedra y asignatura que se menciona en el Anexo.

ARTÍCULO 2°.- Requerir a la Dirección de Carrera Docente la publicación de las designaciones dispuestas por el artículo 1° en la Cartelera y en el sitio web de la Facultad de acuerdo a lo reglamentado por el artículo 13 del Reglamento de Concursos



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Derecho

ORIGINAL

F 1943/20

para la provisión de cargos de auxiliares docentes aprobado por Resolución (CS) N° 3382/2015.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Tome conocimiento, con copia, Secretaría Académica, Secretaría de Investigación, Dirección de Consejo Directivo, Dirección de Registros Académicos, Centro de Administración de Base de Datos Académicos, Departamento de Control Técnico y Administrativo, Departamento de Información Docente, Departamento Derecho Procesal que notificará a los Profesores que son designados como Jurados en la presente y Dirección de Carrera Docente que publicará a la presente en su cartelera. Cumplido, archívese. -


C. DIRECTIVO
CAROLINA J. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo


ALBERTO J. BUERES
DECANO


SILVIA NONNA
Secretaría Académica



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Derecho

ORIGINAL

E 1943/20

ANEXO

DEPARTAMENTO DE DERECHO PROCESAL

Asignatura: Elementos de Derecho Procesal Civil y Comercial

Cátedra	Jurados
ROJAS, Jorge	1. Jorge Rojas 2. Hernán Pages 3. Andrea Imatz 4. Leonardo Lubel



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo